

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 091

Fecha: 05/06/2013

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2013 00015	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIM IENTO DEL DERECHO	CAJANAL	FERNANDO - MAHECHA MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	04/06/2013	1
170012333000 2013 00198	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELIZABETH OSORIO VALENCIA Y OTROS	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto ordena corregir demanda	04/06/2013	1
170012333000 2013 00210	MAG AUGUSTO MORALES V. - TRIB. (ACCIONES POPULARES (R)	ARMANDO - RAMIREZ OLARTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto ordena corregir demanda	04/06/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 05/06/2013 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


HÉCTOR JAIME CASTRO VALENCIA
SECRETARIO